



MIERCOLES 28 DE FEBRERO DE 2018 AÑO CV - TOMO DCXXXVIII - N° 41 CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar **4**^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

LICITACIONES	Pag.	1
CONTRATACIÓN DIRECTA	Pag. 3	3
COMPULSA ABREVIADAS		
SUBASTAS ELECTRÓNICAS	Pag. 4	4
NOTIFICACIONES		

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACION PÚBLICA Nº 4612 APERTURA: 15-03-18 HORA: 10.- OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, DESMALEZADO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN CENTRALES HIDRÁULICAS LOS MOLINOS I-II, PIEDRAS MORAS, BENJAMÍN REOLÍN, FITZ SIMON E INGENIERO CARLOS CASSAFOUTH.-". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.280.633,60.- PLIEGO SIN VALOR.

3 días - Nº 140601 - \$ 1305 - 02/03/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACION PÚBLICA Nº 4613 APERTURA: 15-03-18 HORA: 11.- OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, DESMALEZADO Y MANTENI-MIENTO DE ESPACIOS VERDES EN CENTRAL GENERAL LEVALLE Y DISTRITO BOUCHARDO.-". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.066.922,00.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 140603 - \$ 1104 - 02/03/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

SE INFORMA PRORROGA HASTA NUEVO AVISO LICITACIÓN PRIVADA Nº 1056. Obj.: "Seguro técnico de equipos electrónicos" por modificaciones en el Pliego de Especificaciones de la Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1º Piso – Cba P.Of.: \$784.080,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 140600 - \$ 343 - 28/02/2018 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámese a Licitación Pública Nº: 23/2017, a realizarse por intermedio de la División Compras – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente Nº: 0182-035425/2017, con el objeto de realizar la "ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS VARIOS DE LA FLOTA POLICIAL CON DESTINO A LA DIRECCION LOGISTICA (DEPARTAMENTO TRANSPORTE) DE ESTA REPARTICION," según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS (\$8.313.600). Valor del Pliego: PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS TRECE CON SESENTA CENTAVOS (\$8.313,60). Apertura: el día 14 de marzo de 2018 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Compras),

sito en Av. Colón N° : 1.250 - 1° piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos se pueden efectuar de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colón N° : 1.250 - 1° piso, Córdoba Capital. El plazo límite para adquirir pliegos vence el día 13 de marzo de 2018 a las 09:30 hs.

5 días - Nº 140577 - s/c - 06/03/2018 - BOE

AFIP - DGI DIRECCIÓN REGIONAL RÍO CUARTO

La Sección Administrativa de la Dirección Regional Río Cuarto pone a disposición el Acta de Evaluación Nro. 4/18 (DI RRCU), correspondiente a la Licitación Pública Nro. 2/18 (DI RRCU) - Expediente Nro. 1-0250305-2018 – Mantenimiento y Reparación del edificio del Distrito Hernando.

1 día - N° 140368 - \$ 291,72 - 28/02/2018 - BOE

HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PRE-ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA Nº 38/2017, EXP CUDAP 0058036/2017 Objeto: Adquisición de equipamiento para los Quirófanos del Hospital Nacional de Clínicas - UNC." FIRMAS PREADJUDICADAS: SIEC SRL, CUIT 30-64015611-9 renglón 1, monto \$412.827,00. AGFA Healthcare Argentina SA, CUIT 30-71018153-1 renglón 2, monto \$1.804.741,37. FIRMAS DESESTIMADAS: Nativa SRL, CUIT 30-70803261-8. MDV SRL, CUIT 30-64840608-4

1 día - Nº 139889 - \$ 322,91 - 28/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-346789/2018 LICITACION El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Licitación N° 0124/2018 para la "READE-CUACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA Y T.G.B.T.- HOSPITAL MISERI-CORDIA," dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PRO-PUESTAS HASTA EL DÍA: 19 de Marzo de 2018 a las 10:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día

19 de Marzo a las 11:00 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PRO-VINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/. Presupuesto Oficial: \$ 3.286.158,84 Visita del Lugar: Se llevara a cabo el día 08/03/2018 a las 10:00 hs. en el hospital.

4 días - Nº 140406 - s/c - 02/03/2018 - BOE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

EXP-UNC:0004056/2018 LICITACION PRIVADA N° 7/2018 Objeto: Equipamiento Informático y Eq. Varios-Bases y Condiciones Particulares disponible en http://sociales.unc.edu.ar/ o para ser retirado en Área Económica Financiera de la Facultad sito en Av. Valparaíso s/n, PB, Cdad. Universitaria, Córdoba, hasta el 07/03/2018 en días hábiles administrativos de 12:00 a 16:30 hs. Pliego sin costo. PRESENTACIÓN DE OFERTAS hasta el día 15/03/2018 a las 15hs. en Área Económica Financiera de la Facultad, ACTO DE APERTURA: 16/03/2018 a las 12hs. Consultas en Oficina del Área Económica Financiera o al correo economica@fcs.unc.edu.ar hasta el día 12/03/2018.

2 días - Nº 140388 - \$ 1370 - 28/02/2018 - BOE



Llamado a Licitación PROMER II

Objeto: Construcción de Edificio Nuevo para el **I.P.E.M. N° 305 "Agrónomo Jorge Blacque Belair"** de la Localidad de Costa Sacate, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba

Licitación Pública №: 1/2018 Presupuesto Oficial: \$ 21.577.266,02 Garantía de oferta exigida: \$ 215.772,66

Fecha y hora de Apertura: 28/03/2018 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de obra: 420 días

Valor del pliego: \$ 2.000

Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura. Consulta y venta de pliegos: desde el 22/02/2018 de 09:00 a 18:00 hs, hasta 7 días corridos antes de la fecha de apertura.

Consultas de Pliegos y lugar de apertura:

Dirección General de Infraestructura Escolar - Ituzaingó 1351 Planta Alta de la Función Pública - Bº Nueva Córdoba TE: 4476021/22 Córdoba - Capital

Financiamiento:

Ministerio de Educación de la Nación

10 días - Nº 139838 - s/c - 08/03/2018 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACIÓN PRIVADA N.º 06/2018 "REMODELACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE LENGUAS" - EXPUNC: 57246/2017 VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.084,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. o en la página web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. APERTURA: El día 15/03 - 11,00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico – UNC. Av. Nores Martínez 2200.

2 días - Nº 140344 - \$ 1286 - 28/02/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACION PUBLICA Nº 4605 APERTURA: 28-03-18 HORA: 10.- OBJETO: "RECONSTRUCCION TRAMOS DE L.A.T. EN 132 kV ENTRE E.T. LA VIÑA – E.T. LOS MOLINOS, POR COLAPSO DE ESTRUCTURAS METALICAS." LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso - Córdoba PRESUP. OFICIAL: \$ 68.623.521,82.- CATEG.: Primera ESPEC.: ELECTROM. 80% CIVIL 20% PZO EJEC.: 300 días calendarios PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 139936 - \$ 1973,80 - 02/03/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	PROCESO DE CONTRATACION 82-0036-LPU17	
Clase: Etapa Única Nacional		
Modalidad: Ajuste Alzado		
Expediente N°: EX-2017-28471953-APN-DC#ME		
Objeto de la contratación: Construcción de Jardines de Infantes (ZONA CLIVO V CORDORA) co		

la provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento.

Garantía de mantenimiento de oferta: Suma equivalente al 1 % del Presupuesto Oficial.

Garantia de mantenimento de oferta. Suma equivalente ai 1 76 del Flesupuesto Oficial.

Presupuesto Oficial: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 44/100 (\$ 555.570.729,44)

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección	Día y Hora
La Presentación de las ofertas se realizará a través del sistema	El día 15/03/2018, a las
CONTRAT.AR, hasta el día establecido en dicho sistema.	14:00 HS.
La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema	
CONTRAT.AR (www.contratar.gob.ar). En forma electrónica y	
automática se generara el acta de apertura de ofertas correspondiente.	

<u>VISTA Y RETIRO DE PLIEGOS</u>

Lugar /Dirección

El Pliego de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus respectivos anexos se encontraran disponible en el portal https://contratar.gob.ar.

Los interesados, inscriptos o preinscriptos en el podrán bajarlo del citado sitio web con usuario y

CONSULTAS AL PLIEGO

Lugar /Modo de Presentación	Plazo y Horario
Para efectuar consultas al pliego de bases y condiciones	Hasta el día 27/02/2018 a las
particulares, el proveedor deberá haber cumplido con el	18:00 hs.
procedimiento de registración y autenticación como usuario	
externo de CONTRAT.AR. Las consultas deben efectuarse a	
través de CONTRAT.AR.	

15 días - Nº 138035 - s/c - 02/03/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-347275/18 - LICITACION PÚBLICA

Para la Adquisición de Equipamiento con destino al Hospital de San José de La Dormida de la Pcia. de Córdoba. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 2 de Marzo de 2018 a las 11:00 horas. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Consultas: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs en la citada dirección. Presupuesto oficial: \$48.596.743,65.-

8 días - Nº 139349 - s/c - 01/03/2018 - BOE

CENTRO DE EXCELENCIA EN PRODUCTOS Y PROCESOS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2018 - Expte. Nº 0646-000226/2018

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

Programa de Innovación Tecnológica III - Préstamo BID 2777 OC/AR - FIN-SET Nº 03/15 ADQUISICIÓN DE: CALORÍMETRO diferencial de barrido, REÓMETRO de corte dinámico y ESPECTROPOLARÍMETRO con accesorios para fluorescencia Lugar, plazos y horarios de CONSULTA DE PLIEGOS: Centro de Excelencia en Productos y Procesos desde el 21 de febrero de 2018 y hasta el momento de la apertura en horario de 08:00 a 14:00. Valor del Pliego: Sin Costo, Lugar de PRESENTACIÓN de las ofertas: Mesa de Entrada - CE-PROCOR - Álvarez de Arenales 180-Barrio Juniors, Ciudad de Córdoba. (CP X5004AAP). Fecha límite de presentación: 16 de marzo de 2018 a las 09:00 horas. Lugar del acto de apertura: Dirección Administrativa - CEPROCOR - Álvarez de Arenales 180 - Barrio Juniors, Ciudad de Córdoba. (CP X5004AAP). Día y hora del ACTO DE APERTURA: 16 de marzo de 2018 - 10:00 horas. Nota: "El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio Web de la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/, "Oportunidades Proveedores" o por correo electrónico a licitaciones.ceprocor@cba.gov.ar

17 días - Nº 139689 - s/c - 16/03/2018 - BOF



Llamado a Licitación PLAN de OBRAS

Objeto: Construcción de Edificio para la "Escuela a Crease de Nivel Inicial y Primario" de la localidad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.

Licitación Pública Nº: 02/2018
Presupuesto Oficial: \$ 49.228.408,39
Garantía de oferta exigida: \$ 492.284,08
Fecha y hora de Apertura: 28/03/2018, 12:00 hs.

Plazo de entrega de obra: 660 días

Valor del pliego: \$ 2.000

Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura. Consulta y venta de pliegos: desde el 26/02/2018 de 09:00 a 18:00 hs, hasta 7 días corridos antes de la fecha de apertura.

Consultas de Pliegos y lugar de apertura:

Dirección General de Infraestructura Escolar - Ituzaingó 1351 Planta Alta de la Función Pública - Bº Nueva Córdoba TE: 4476021/22 Córdoba - Capital

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación





10 días - Nº 140101 - s/c - 09/03/2018 - BOE

las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C., DEPARTAMENTO CONTRATACIONES. Apertura: 09/03/2018 – 12:00 Horas.

1 día - Nº 139904 - \$ 506,49 - 28/02/2018 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS COMPULSA ABREVIADA – EXPTE. N° 0672-013945/2018

"Mantenimiento de compresores del sistema de difusores: Lago San Roque". PRE-SUPUESTO OFICIAL: Cuatrocientos tres mil doscientos veinticuatro con 00/100 (\$403.224,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA: Las Ofertas deberán ser presentadas hasta el día 05 de Marzo de 2018, a las 12:00 hs, en Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba. Lugar de consultas: Las consultas deberán ser ingresadas en Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC): Humberto Primo N° 607 Planta Baja de la Ciudad de Córdoba, hasta dos (2) días hábiles previos a la fecha de la presentación de las propuestas. Para consultas de Condiciones de Contratación: Portal Web www.compraspublicas.cba.gov.ar o Área de Compras, Contrataciones y Licitaciones – 8° Piso del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.

3 días - Nº 140390 - s/c - 01/03/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SALUD

Expte. № 0425-345758/2018 COMPULSA ABREVIADA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Compulsa Abreviada № 0036/2018 para el "ACONDI-CIONAMIENTO DE ESPACIO PARA DEPÓSITO DE LABORATORIO DE BIOIN-GENIERÍA DEL HOSPITAL MATERNO NEONATAL" dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 8 de marzo de 2018 a las 10:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Avda. Vélez Sarsfield 2311 (Oficina N° 1 Sector Marrón). Apertura de propuestas el día 8 de marzo de 2018 a las 11:00 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http:// compraspublicas.cba.gov.ar/ o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Avda, Vélez Sarsfield 2311 (Oficina № 2 Sector Marrón) - TEL/ FAX: 4688634 - CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 486.050,32 Visita: 1 de marzo de 2018 a las 10 hs. En el Hospital Materno Neonatal sito en calle Manuel Cardeñosa 2900. Coordinar al teléfono (0351) 4348356.

3 días - Nº 140396 - s/c - 01/03/2018 - BOE

CONTRATACIÓN DIRECTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2018. EXPTE: 0003547/2018 OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE ESTUCHES DE UNC FARMACOS DE GENERICOS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, Dpto. Contrataciones, Av. Valparaíso S/N, Ciudad Universitaria Córdoba, E-mail: ggomez@hemo. unc.edu.ar ó carmesto@hemo.unc.edu.ar , en días hábiles administrativos de 9 a 14 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de

CEPROCOR

Expediente 0646-000229/2018 Compulsa Abreviada 01/2018 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA UHPLC EI Directorio del Centro de Excelencia en Productos y Procesos llama a la Compulsa Abreviada N° 01/2018 para la Adquisición de Equipo de Cromatografía Líquida UHPLC. El Presupuesto oficial estimado asciende a la suma de: \$ 1.500.000.- (son pesos un millón quinientos mil con 00/100). Los Pliegos podrán consultarse desde la página web http://compras-publicas.cba.gov.ar/ (ver oportunidades proveedores). La propuesta deberá ser presentada en Mesa de Entradas de la sede de Córdoba de CEPROCOR situada en Álvarez de Arenales 180, ciudad de Córdoba. La fecha límite de presentación de ofertas es el día 20/03/2018, a las 10:00hs.-

16 días - Nº 140404 - s/c - 20/03/2018 - BOE

ÁREA CONTRATACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL MINISTERIO DE FINANZAS

COMPULSA ABREVIADA Nº 03/2018 ORGANISMO / LLAMADO: ÁREA CON-TRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPE-RATIVA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS. EXPTE. Nº: 0033-106312/2018 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE CIEN (100) DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD INDIVIDUAL (TOKEN USB). PARA LA DI-RECCIÓN GENERAL DE CATASTRO. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 02/03/2018 HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 12:00 HS PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$190.000,00 (PESOS CIENTO NOVENTA MIL) IVA INCLUI-DO FORMA DE PAGO: TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN UN SOLO SOBRE CERRADO, SIN MEMBRETE Y CON LA LEYENDA "COMPULSA ABREVIADA Nº 03/2018" EN LA MESA DE ENTRADAS SUAC DEL MINISTERIO DE FINANZAS SITA EN AV. CONCEPCIÓN ARENAL N° 54 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. MUESTRA: JUNTO A LA DOCUMEN-TACIÓN SOLICITADA. EL OFERENTE DEBERÁ ADJUNTAR MUESTRA DEL PRODUCTO OFERTADO JUNTO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL MIS-MO, LOS QUE SE CONSIDERAN PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA Y OBLIGARAN AL PROPONENTE POR LO QUE EN ELLOS SE ESPECIFIQUE LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL. PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSUL-TARSE EN: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/. O DE FORMA PRESENCIAL DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00HS EN EL ÁREA CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE FINANZAS (TEL.: 351-4344086 Y 351-4474882).

4 días - Nº 139995 - s/c - 28/02/2018 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

ÁREA CONTRATACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL MINISTERIO DE FINANZAS

COMPULSA ABREVIADA Nº 06/2018 EXPTE. Nº 0034-091002/2018 ORGANIS-MO / LLAMADO: ÁREA CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO DE FINANZAS. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN PROVISIÓN DE BEBIDAS CALIENTES E INSTALA-CIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS EN COMODATO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS UBICADO EN CALLE RIVERA INDARTE Nº 650, CIUDAD DE CÓRDOBA. POR EL PLAZO DE DOCE (12) MESES FE-CHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 28/02/2018 HORA LÍMITE DE PRESENTA-CIÓN: 12:00 HS PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: PESOS TRESCIENTOS OCHENTAY NUEVE MILTRESCIENTOS OCHENTAY OCHO (\$389.388,00) IVA Incluido FORMA DE PAGO: TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA.LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN UN SOLO SOBRE CERRADO, SIN MEMBRETE Y CON LA LEYENDA "COMPULSA ABREVIADA Nº 06/2018" EN LA MESA DE ENTRADAS SUAC DEL MINISTERIO DE FINANZAS SITA EN AV. CONCEPCIÓN ARENAL Nº 54 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS RE-

QUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIRY LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN: HTTP://COMPRASPUBLICAS. CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/, O DE FORMA PRESENCIAL DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00HS EN EL ÁREA CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE FINANZAS (TEL.; 351-4344086 Y 351-4474882).

2 días - Nº 140409 - s/c - 28/02/2018 - BOE

Ministerio de FINANZAS



ÁREA CONTRATACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA— COTIZACIÓN N° 2018/000016 EXPTE N° 0032-046385/2018

EXPIE. IN 0032-040303/2010		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA SER UTILIZADAS EN EL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA	
FECHA DE SUBASTA	05/03/2018	
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS	
PRECIO BÁSICO ESTIMADO DE REFERENCIA	\$ 515.000,00- PESOS QUINIENTOS QUINCE MIL 00/100 IVA INCLUIDO	
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	1 % - UNO PORCIENTO	
FORMA DE PAGO	(30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA.	
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN	
MUESTRA	EL OFERENTE QUE RESULTARA EN PRIMER LUGAR O AL QUE SE LE REQUIERA, DEBERÁ PRESENTAR, UNA RESMA DE PAPEL COMO CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS (COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.	
PLIEGOS		

LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPUR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTANSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HITTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUMIDADES/

3 días - Nº 140599 - s/c - 02/03/2018 - BOE

ENTRE TODOS





SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION		
SUBASTA ELECTRÓNICA Nº02/2018		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Renovacion de la instalacióin termomecanica de la Delegación Oficial de la Provincia de Córdoba en CABA.	
FECHA DE SUBASTA	05/03/18	
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.	
PLAZO DE INICIO DE PRESTACION	El plazo de inicio de la prestacion de servicios será de 5 (cinco) dias contados desde la notificación de la Orden de Compra.	
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 5.992.937,99	
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días	
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.	
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.	
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)	

2 días - Nº 140596 - s/c - 01/03/2018 - BOE

Ministerio de **FINANZAS**



ÁREA CONTRATACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA— COTIZACIÓN Nº 2018/000014

EXPTE. N° 0034-091058/2018		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL A4 CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS.	
FECHA DE SUBASTA	02/03/2018	
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS	
PRECIO BÁSICO ESTIMADO DE REFERENCIA	RENGLÓN ÚNICO: \$500.000,00 PESOS QUINIENTOS MIL (IVA INCLUIDO)	
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	1 % (POR CIENTO)	
FORMA DE PAGO	DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS DE SU CONFORMACIÓN. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO HASTA SU REGULARIZACIÓN. ASIMISMO SE PODRÁN EFECTUAR LOS AIUSTES QUE EN MÁS O EN MENOS PUDIERAN SURGIR CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 305/2014.	
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN	
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS (COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.	
PLIEGOS		

LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPUR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/

1 día - Nº 140586 - s/c - 28/02/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA DIRECCION DE JURISDICCION DE ADMINISTRACION AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES		
SU	BASTA ELECTRONICA - COTIZACION № 2018/000009	
OBJETO DE LA CONTRATACION	Adquisición de 10 robots antropomorfo industrial para Establecimientos Educativos del Ministerio de Educación	
FECHA DE SUBASTA	05/03/2018	
HORARIO DE SUBASTA	12:00 a 16:00 hs.	
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	\$ 5.796.000	
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	1,00%	
CONSULTAS	http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades	
SORMA DE PROVISION según pliego		
FORMA DE PAGO	MA DE PAGO según pliego	
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón	
A traves de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar)ingresando con su usuario y contraseña		
PLIEGOS		
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general,		

particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace:htpp//compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

3 días - Nº 140393 - s/c - 01/03/2018 - BOE

Ministerio SALUD	o de ENTRE CORDOBA VAMOS MÁS ALTO	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES		
Subasta E	Electrónica Inversa Nº 029/2018 – Expte. 0425-347319/2018	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar el Servicio Integral de Lavado de Ropa con destino al Hospital Dr. José M. Urrutia - Unquillo dependiente de este Ministerio.	
Fecha de Subasta	02/03/2018	
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.	
Presupuesto oficial:	\$ 498.420,00	
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.	
Margen mínimo de mejora	0.5 %	
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura.	

PLIEGOS

Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del

usuario y contraseña generada con su Registro en Compras

Por renglón

Públicas.

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

3 días - Nº 140172 - s/c - 28/02/2018 - BOE

Forma de

Adjudicación Lugar y forma de

presentación





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBASTA ELECTRONICA/SOLIC	ITUD DE COTIZACIÓN Nº 2018/000015
EXPEDIENTE N°	0660-012369/2017
ASUNTO	Equipamiento Informático para Plan de Modernización del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.
FECHA DE SUBASTA	02/03/2018
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 1.840.000,00
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas seran presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberan cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o tecnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportun idades

1 día - Nº 140606 - s/c - 28/02/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

MINISTERIO DE EDUCACION

RES (S.E) N° 559/17 - Julia Soledad PORTO - EXPTE N° 0110-129696/16 Se comunica a la Sra. Julia Soledad PORTO, que por Expediente №: 0110-129696/16 - Caratulado: E/ SOLICITUD DE REGLA-MENTACIÓN DE TITULO - Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Nº 559 de fecha 30 AGO 2017 - LA SECRE-TARIA DE EDUCACIÓN RESUELVE: Art. 1°.- REGLAMENTAR el título de "Profesor en Comunicación Social", Plan de Estudios Resolución Nº 852/09 del Ministerio de Educación de la Nación, expedido por la Universidad Nacional de La Plata, para el acceso a la docencia en Centros Educativos de esta Provincia, como se especifica en el Anexo I compuesto de una (1) fs. Art. 2°.- BEGLAMENTAR el título de "Licenciado en Comunicación Social. con Orientación en Periodismo". Plan de Estudios Resolución Nº 851/09 del Ministerio de Educación de la Nación, expedido por la Universidad Nacional de La Plata, para el acceso a la docencia en Centros Educativos de esta Provincia, como se especifica en el Anexo II compuesto de una (1) fs. Art. 3°.- REGLAMENTAR el título de "Licenciado en Comunicación Social, con Orientación en Planificación Comunicacional", Plan de Estudios Resolución N° 851/09 del Ministerio de Educación de la Nación, expedido por la Universidad Nacional de La Plata, para el acceso a la docencia en Centros Educativos de esta Provincia, como se especifica en el Anexo III compuesto de una (1) fs. Art. 4°.- DETERMINAR que lo establecido por la presente, tendrá vigencia a partir de la convocatoria de aspirantes a titularidades, interinatos y suplencias para el ciclo lectivo 2019 y hasta tanto se modifiquen los Diseños Curriculares de la Educación Secundaria y/o la reglamentación vigente. Art. 5°.-DEROGAR toda normativa que no coincida con lo establecido por la presente.

5 días - Nº 140548 - s/c - 06/03/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

RES (M) N° 1794/17 - Monica del Carmen CORRADI - EXPTE N° 0109-065501/04 Se comunica a la docente Mónica del Carmen CORRADI (M.I. N° 13.039.234) que por Expediente. №: 0109-065501/04 - Caratulado: P/ INFORMA SOBRE ADULTERACION DEL IMPORTE EN UNA BOLETA ORIGINAL EFECTUADO POR CORRADI MONICA DEL CARMEN .- C.E. SANTIAGO DERQUI - Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Nº 1794 de fecha 15 DIC 2017 - EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE : Art. 1°.- ACEPTAR la renuncia por razones particulares presentada por la docente Mónica del Carmen CORRADI (M.I. N° 13.039.234), a partir del 19 de febrero de 2007, en el cargo de Maestro de Grado (Enseñanza Primaria), de la Escuela de Nivel Primario "GOBER-NADOR JOSÉ VICENTE DE OLMOS" de capital, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria. Art. 2°.- DECLARAR la perdida de potestad sancionatoria del Estado Provincial sobre la ex docente Mónica del Carmen CORRADI por haber dejado de pertenecer a la Administración Pública Provincial, por los motivos expuestos en el considerando de este dispositivo legal.

5 días - Nº 140559 - s/c - 06/03/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

RES (M) N° 1583/17 - Sandra Verónica GARCIA - EXPTE N° 0109-078783/07 Se comunica a la docente Sandra Verónica GARCIA (M.I. N° 21.624.236) que por Expte. Nº 0109-078783/07 – Caratulado: SOLICITA JU-

BILACIÓN POR INVALIDEZ PROVISORIA POR EL TÉRMINO DE DOCE MESES A PARTIR DEL 01-06-07.- Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Nº 1583 de fecha 17 NOV 2017 – EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE: Art. 1°.- ACEPTAR a partir del 1° de mayo de 2015, la renuncia presentada por la docente Sandra Verónica GARCIA (M.I. N° 21.624.236), en el cargo de Maestro de Grado (Enseñanza Primaria), de la Escuela de Nivel Primario "ALMIRANTE GUILLERMO BROWN" de Villa del Dique – Departamento Calamuchita- dependiente de este Ministerio, con motivo de haber obtenido el beneficio de Jubilación por Invalidez Definitiva, conforme a la Resolución Serie "F" N° 00158115/15 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

5 días - Nº 140560 - s/c - 06/03/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

RES (S.E.) N°151/17 - Paula Ailén BELLI - EXPTE N° 0110-128670/16 Se comunica a la Sra. Paula Ailén BELLI, que por Expediente Nº: 0110-128670/16 - Caratulado: E/ SOLICITUD DE REGLAMENTACIÓN DE TI-TULO - Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Nº 151 de fecha 27 MAR 2017 - LA SECRETARIA DE EDU-CACIÓN RESUELVE: Art. 1°.- ESTABLECER que el Título "Técnico en Vestuario, Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 3100/2000 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, otorgado por la Escuela de Teatro La Plata, de dos (2) años de duración, no alcanza los requisitos para ser clasificado como "docente", "habilitante" o "supletorio" para la enseñanza de asignaturas (espacios curriculares) actualmente vigentes en la Provincia de Córdoba correspondientes a la educación secundaria en cualquiera de sus modalidades, en el marco del Decreto 570, artículos 1 a 5.- Art. 2°.- DETERMINAR que lo establecido por la presente, tendrá vigencia a partir de la convocatoria de aspirantes a titularidades, interinatos y suplencias para el Ciclo Lectivo 2018 y hasta tanto se modifiquen los Diseños Curriculares de la Educación Secundaria y/o la reglamentación vigente. Art. 3°.- DEROGAR toda normativa que no coincida con lo establecido por la presente

5 días - Nº 140550 - s/c - 06/03/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

RES (S.E) N° 747/17 - Patricia Mónica JOSEAU - EXPTE N° 0110-129823/16 Se comunica a la docente Patricia Mónica JOSEAU, que por Expediente. Nº: 0110-129823/16 - Caratulado: S/ REGLAMENTACIÓN DE TITULO - Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Nº 747 de fecha 30 NOV 2017 - LA SECRETARIA DE EDU-CACIÓN RESUELVE: Art. 1°.- REGLAMENTAR el título de "Licenciado en Ciencias de la Educación" (en sus dos especializaciones - Plan 1979), otorgado por la Universidad Católica de Córdoba, con una duración de tres (3) años, Plan de Estudios aprobado por Disposición Nº 0152/1979 de la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales del entonces Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, para el acceso a la docencia en Centros Educativos de esta Provincia, como se especifica en el Anexo I compuesto de una (1) foja. Art. 2°.- DETERMINAR que lo establecido por la presente, tendrá vigencia a partir de la Convocatoria de Aspirantes a Titularidades, Interinatos y Suplencias para el ciclo lectivo 2019 y hasta tanto se modifiquen los Diseños Curriculares de la Educación Secundaria y/o la reglamentación vigente. Art. 3°.- DEROGAR toda normativa que no coincida con lo establecido por la presente

5 días - N° 140544 - s/c - 06/03/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

Res (S.G) N° 001726/17 - Liliana Cristina FRAILE - EXPTE N° 0100-136445/17 Se comunica a la agente Liliana Cristina FRAILE (D.N.I. N° 18.408.311), que por Expedientes. Nº: 0100-136445/17 - Caratulado: S/LI-CENCIA SIN GOCE DE HABERES - Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Nº 001726 de fecha 13 OCT 2017 - LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN RESUELVE Art. 1°.-CONVALIDASE a partir del día 22 de septiembre de 2017 y hasta la fecha de la presente Resolución la licencia sin goce de haberes usufructuada por la agente Liliana Cristina FRAILE (D.N.I. N° 18.408.311), en toda su situación de revista que posee en el Ministerio de Educación y CONCEDASE la licencia de que se trata desde la fecha de la presente Resolución y hasta el día 12 de septiembre de 2019.

5 días - Nº 140542 - s/c - 06/03/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

RES (S.E) N° 754/17 - María Carolina RAMIREZ - EXPTE N° 0110-131133/17 Se comunica a la Sra. María Carolina RAMIREZ, que por Expediente Nº: 0110-131133/17 - Caratulado: E/ SOLICITUD DE REGLAMENTACIÓN DE TITULO - Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Nº 754 de fecha 11 DIC 2017 - LA SECRETARIA DE EDUCA-CIÓN RESUELVE: Art. 1°.- REGLAMENTAR el Título de "Maestro Nacional de Dibujo" o "Maestro Nacional de Artes Visuales" "Manuel Belgrano", "Prilidiano Pueyrredon" y "Ernesto de la Cárcova", de la provincia de Buenos Aires, con una duración de cuatro (4) años, Plan de Estudios aprobado por Decretos N° 2551/58 y N°8721/67 del entonces Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, para el acceso a Centros Educativos de esta Provincia, como se específica en el Anexo I compuesto de una (1) foja. Art. 2°.-DETERMINAR que lo establecido por la presente, tendrá vigencia a partir de la convocatoria de aspirantes a titularidades, interinatos y suplencias para el ciclo lectivo 2019 y hasta tanto se modifiquen los Diseños Curriculares de la Educación Secundaria y/o la reglamentación vigente. Art. 3°.- DE-ROGAR toda normativa que no coincida con lo establecido por la presente

POLICÍA DE LA PROVINCIA

El Comisario Daniel Gustavo Ozan, Jefe a cargo Accidental del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de Provincia, notifica al Ex Agente OSCAR ANDRES SALAS M.I. Nº 37.191.191, de lo dispuesto en Resolución Nº 05 del Ministerio de Gobierno de fecha 15/01/2018, el cual se transcribe: VISTO..., CONSIDERANDO... Y DECRETA: Artículo 1º- DISPÒNESE la baja por renuncia a partir del 28 de julio de 2017 del señor Oscar Andrés SALAS (D.N.I. Nº 37.191.191 – Clase 1992), Agente de la Policía de la Provincia de Córdoba, conforme a lo previsto por el Artículo 75 inciso d) de la Ley Nº 9728. Artículo 2º - PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese y archívese. RESOLUCION Nº 05 -Firmado Dr. JUAN CARLOS MASSEI – Ministro de Gobierno Provincia de Córdoba. Figura sello Oval del MINISTERIO DE GOBIERNO - CORDOBA Queda Ud., debidamente notificado.

5 días - Nº 139842 - s/c - 01/03/2018 - BOE

5 días - Nº 140552 - s/c - 06/03/2018 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe A/ACC. del Departamento Administración de Personal Comisario Daniel Gustavo Ozan, NOTIFICA al EX OFICIAL AYUDAN-

TE VÍCTOR HUGO SOLANO M.I.Nº25.141.792, de la parte resolutiva del contenido obrante en la Resolución de 65783/17 de fecha 01 de Julio del 2017, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Jefatura de Policía Nº Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias, RESUELVE: 1 HACER LUGAR al pago de la actualización dineraria solicitada por el EX OFICIAL AYUDANTE VÍCTOR HUGO SO-LANO M.I.Nº 25.141.792, y en su mérito proceder al recálculo económico correspondiente al beneficio oportunamente liquidado en concepto de Bonificación por Licencias Anuales a su nombre y cuyo monto fue abonado oportunamente conforme el haber mensual para la jerarquía de que se trata, vigente al 11/11/2015, según la fecha de libramiento mencionado en el presente y proceder al pago de la diferencia resultante, todo ello por resultar legalmente procedente conforme lo señalado en el análisis precedente.2. Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al encartado del contenido de la presente y demás efectos.3.Al Departamento Finanzas, a los fines que se haga efectivo al interesado el pago del beneficio reconocido en el punto 1.4.PROTOCOLICESE. JEFATURA DE POLICIA, 01 de Julio de 2017 RESOLUCION N° 65783/17 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - Nº 139841 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-095121/2009 PEREYRA JOSE MARIA- CESIONARIA- ALIENDRO FLORENCIA TERESA- CESIONA-RIA- GONZALEZ DOMINGO MERCEDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA JOSE MARIA D.N.I. Nº 12.333.052 - ALIENDRO FLORENCIA TERESA D.N.I. Nº 17.985.456- GONZALEZ DOMINGO MERCEDES D.N.I. N° 17.002.403 sobre un inmueble según declaración jurada de 1003 metros 2, ubicado en Calle: Los Mistoles Nº S/N, C.P. -, Departamento: Punilla, Comuna: Parque Síquiman, Barrio: Parque Síquiman, lindando al Norte con Lote N° 6, al Sur con Lote N° 4, al Este con Calle Los Mistoles y al Oeste con Zalas, siendo el titular de cuenta N° 230404877483 cita al titular de cuenta mencionado GROSSI GREGORIO y al titular registral GROSSI GREGORIO NARCI-SO- FOLIO CRONOLÓGICO: 51520/1979- FRE 1368072 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNI-DAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139785 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104099/2017 ACOSTA ALBERTO FABIAN-

Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACOSTA ALBERTO FABIAN D.N.I. N° 17.786.697 sobre un inmueble según declaración jurada de 399 metros 2, ubicado en Calle: José Crosetti Nº 1078, C.P. 5945, entre Calle Colon y Calle Buenos Aires, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: Sacanta, Barrio: San José, lindando al Norte con Calle José Crosetti- Pública ó Italia, al Sur con Coop. Agrícola Ganadera, al Este con José Luis Ma.- Lote N° 4 y al Oeste con Alberto- Lote N° 6, siendo el titular de cuenta Nº 300416472142 cita al titular de cuenta mencionado SOSA PERE-GRINO Y OTRA y a los titulares registrales SOSA PEREGRINO Y DIAZ DE SOSA JOSEFINA NERCISA- Matrícula: 0832448(30) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139758 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103267/2016 SANCHEZ GLADIS BEA-TRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ GLADIS BEATRIZ D.N.I. N° 21.410.572 sobre un inmueble según declaración jurada de 473,97 metros 2, ubicado en Calle: Pública Nº S/N, C.P.-, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Villa Anizacate, Barrio: Los Talas, lindando al Norte con Lote N° 26, al Sur con Calle Pública, al Este con Lote N° 9 y al Oeste con parte Lote N° 4- N° 5- N° 6- N° 7, siendo el titular de cuenta Nº 310709339698 cita al titular de cuenta mencionado CORTINO-VIS DANTE ROBERTO y al titular registral CORTINOVIS DANTE ROBER-TO- FOLIO REAL: F° 21294 A° 1963- Afectación Total y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139797 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100661/2011 CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD CORDOBA LUZ— Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

TERCERA EDAD CORDOBA LUZ- PRESIDENTE MENCEGUEZ VICTOR D.N.I. Nº 6.484.938 sobre un inmueble según declaración jurada de 200 metros 2, ubicado en Calle: Bower N° 6012, C.P. 5017, entre Calle Laboulaye y Calle Río Tercero, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Córdoba, lindando al Norte con Lote N° 14, al Sur con Lote N° 16, al Este con Calle Bower y al Oeste con Lote N° 2, siendo el titular de cuenta N° 110103783798 cita al titular de cuenta mencionado TORRES CONSTANCIO CANDIDO y al titular registral TORRES CONSTANCIO CANDIDO- FOLIO REAL: 1022995- Afectación Total y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139798 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104118/2017 ROMERO LORENA SO-LEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO LORE-NA SOLEDAD D.N.I. N° 27.892.930 sobre un inmueble según declaración jurada de 448 metros 2, ubicado en Calle: Primera Junta esq. Calle Lima, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Santa Inés, lindando al Norte con Lote Nº 46-47, al Sur con calle Lima, al Este con Calle 1ra Junta y al Oeste con Lote 49, siendo el titular de cuenta N° 170508137957a al titular de cuenta mencionado LOPEZ CASTULO OMAR y al titular registral LOPEZ CASTULO REAL: (Matricula 947505) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33-Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 19/02/2018. Art. 14, 1er párrafo-Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 139781 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104094/2017 PELLIZA KARINA INES— Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PELLIZA KARINA INES D.N.I. N° 26.065.972 sobre un inmueble según declaración jurada de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Formosa N° 428, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio:

José Hernández, lindando al Norte con Lote N° 008 Y 007, al Sur con Lote N° 10, al Este con Calle Formosa y al Oeste con Lote N° 6, siendo el titular de cuenta N° 170518600705 cita al titular de cuenta mencionado DIAZ LUIS ROLANDO y al titular registral DIAZ LUIS ROLANDO- FOLIO REAL: 808835(17) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 19/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139780 - s/c - 01/03/2018 - BOE

al Norte con Aladin Susana Beatriz- Parcela 014, al Sur con Calle Bv. Arturo Illia, al Este con Calle Pasaje Garbani y al Oeste con Ruiz Gabriel Ángel- Parcela 017, siendo el titular de cuenta Nº 360323628609 cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139802 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008397/2005 MOYANO ADRIANA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO ADRIANA BEATRIZ D.N.I. Nº 22.047.204 sobre un inmueble según declaración jurada de 400 metros 2, ubicado en Calle: Nobel N° S/N, C.P. 5113, Lugar: B° Oro Verde, Localidad: Salsipuedes, Pedanía: Río Ceballos, Departamento: Colón, lindando al Norte con Lote N° 24, al Sur con Lote N° 28, al Este con Calle Nobel y al Oeste con Lote N° 25, siendo el titular de cuenta N° 130403886115 cita al titular de cuenta mencionado CASABAL CESAR MIGUEL y al titular registral CASABAL CESAR MIGUEL-FOLIO REAL: Mat. 13-1021902- antecedente dominial F° 25619 A° 1950 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139791 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103314/2016 OJEDA JAVIER OSCAR— Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OJEDA JAVIER OSCAR D.N.I. N° 23.530.785 sobre un inmueble según declaración jurada de 381 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Garbani N° 486, C.P. -, entre Calle Corrientes y Calle Bv. Arturo Ilia, Departamento: Unión, Pedanía: Bell Ville, Localidad: Bell Ville, Barrio: Haedo, lindando

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103399/2016 LAMELAS SILVANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LAMELAS SILVANA DEL VALLE D.N.I. Nº 26.180.889 sobre un inmueble según declaración jurada de 732 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Villa del Prado, lindando al Noreste con Lote N° 8, al Sureste con Ruta Nacional 36. al Suroeste con Lote N° 10 v al Noroeste con Lote N° 7, siendo el titular de cuenta N° 310610975533 cita al titular de cuenta mencionado MACIAS DE GIRARDELLO A.M. y al titular registral MA-CIAS DE GIRARDELLO ANA MARÍA- FOLIO REAL: Matr. 31-083349 Afectación Total y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139765 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008567/2005 BRAVO ARGENTINA DEL VALLE— Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRAVO ARGENTINA DEL VALLE D.N.I. N° 13.947.651 sobre un inmueble según declaración jurada de 252,45 metros 2, ubicado en Calle: Rivadavia (entre Saavedra y P. J. Frías) N° S/N, C.P. 5236, Lugar: B° San Cayetano, Localidad: Villa del Totoral, Pedanía: General Mitre, Departamento: Totoral, lindando al Norte con Lote N° 18, al Sur

con Lotes N° 16-. N° 15, al Este con Lote N° 14 y al Oeste con Calle Saavedra, siendo el titular de cuenta Nº 340311346178 cita al titular de cuenta mencionado SANCHEZ JUAN RAMON C. OTR. y a los titulares registrales SANCHEZ o SANCHEZ Y PEREZ JUAN RAMON CARME-LO, SANCHEZ o SANCHEZ Y PEREZ JOSE ESTANISLAO, SANCHEZ o SANCHEZ Y PEREZ ERNESTO JESUS, SANCHEZ o SANCHEZ Y PEREZ MARIO CESAR. SANCHEZ o SANCHEZ Y PEREZ VICTOR FRANCISCO- FOLIO REAL: 911872(34) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139792 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103213/2016 MATOS MALVINA DEL VA-LLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MATOS MALVINA DEL VALLE D.N.I. N° 14.578.904 sobre un inmueble según declaración jurada de 900 metros 2, ubicado en Calle: Sarratea N° S/N, C.P. 5168, entre Calle Antonio Marcuzzi y Calle República Argentina, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Valle Hermoso, Barrio: Santa Teresa, lindando al Norte con Blanca Varela- Lote N° 3290, al Sur con Falcón Mario- Lote N° 3293, al Este con Calle Sarratea y al Oeste con Lote N° 3257- 3258, siendo el titular de cuenta N° 230216561037 cita al titular de cuenta mencionado GARDON NORDABY ENRIQUE y al titular registral GARDON NORDABY ENRIQUE- FOLIO REAL: F° 199 A° 1915- Afectación Total y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139783 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103001/2015 DOMINGUEZ JOSE NOE—Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DOMINGUEZ JOSE NOE D.N.I. N° 27.109.200 sobre un inmueble según declaración jurada de 145 metros

2, ubicado en Calle: Tobas Nº 135, C.P. 5900, entre Calle Diaguitas y Calle Charrúa, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Barrancas del Río, lindando al Norte con José Amadeo Pérez-Parcela 01, al Sur con Calle Diaguitas, al Este con Delia Suarez de Ramonda- Parcela 08 y al Oeste con Calle por la Municipalidad de Villa María Calle República de Siria, siendo el titular de cuenta Nº 160411667275 cita al titular de cuenta mencionado CARUSO MARIO JUAN Y OTROS v a los titulares registrales ANA MARIA ORELLANA, FELISA LAVAQUE DE ORELLANA, ANA MARIA ORELLANA, LILIANA DEL CARMEN ORELLA-NA- FOLIO REAL: F° 48329 A° 1965- F° 192 A° 2008 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139806 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103283/2016 ROBOTTI NILDA SUSANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROBOTTI NILDA SUSANA D.N.I. Nº 10.388.656 sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 120 metros 2, ubicado en Calle: Sanavirones Nº 394, C.P. 5186, entre Calle Achiras y Calle Ranqueles, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiares, lindando al Norte con Lote Nº 18, al Sur con Lote N° 20, al Este con Lote N° 5, al Oeste con Calle Sanavirones, siendo el titular de cuenta Nº 310631909212 cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al titular registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FOLIO CRONOLÓGICO: 22856/1975- Afectación Parcial y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo-Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139804 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103410/2016 FUNES FRANCO ARGENTINO- FUNES ALEXIS GABRIEL- FUNES MARCELO LUIS- FUNES LETICIA ALEJANDRA- FUNES ARGENTINO AMADO- FAVALESSA MARIA ALEJANDRA- VENENCIA HUMBERTO AMERICO- VENENCIA JAVIER

ALEJANDRO- FUNES MARIA NOELIA- FUNES MAXIMILIANO JA-VIER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FUNES FRANCO ARGENTINO D.N.I. N° 28.852.040- FUNES ALEXIS GABRIEL D.N.I. N° 40.246.216- FUNES MARCELO LUIS D.N.I. N° 34.689.160- FUNES LE-TICIA ALEJANDRA D.N.I. Nº 28.269.302- FUNES ARGENTINO AMA-DO D.N.I. N° 10.542.018- FAVALESSA MARIA ALEJANDRA D.N.I. N° 13.680.710- VENENCIA HUMBERTO AMERICO D.N.I. N° 17.845.881-VENENCIA JAVIER ALEJANDRO D.N.I. N° 35.575.676- FUNES MARIA NOELIA D.N.I. N° 32.540.161- FUNES MAXIMILIANO JAVIER D.N.I. N° 29.964.142 sobre un inmueble según declaración jurada de 8716,43 metros 2, ubicado en Calle: Pública Nº S/N, C.P. 5887, Departamento: San Alberto, Pedanía: Nono, Localidad: Nono, Barrio: Bajo el Molino, lindando al Norte con Benardino Reina, al Sur con Calle Pública, al Este con Lote Nº 3 y al Oeste con Lote N° 1, siendo el titular de cuenta N° 280706933011 cita al titular de cuenta mencionado FUNES CORTEZ ERNESTO y al titular registral FUNES CORTEZ ERNESTO- FOLIO CRONOLÓGICO: 16741/1954 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139803 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-102396/2013 CASTRO MAXIMO DEL CAR-MEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVILA MUÑOZ JUAN HUMBERTO D.N.I. N° 12.612.608 sobre un inmueble según declaración jurada de 4980,75 metros 2, ubicado en Calle: La Cumbre Nº S/N, C.P. 5158, entre Calle Thea y Calle San Clemente, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador del Lago, lindando al Noroeste con Lotes N° 8- N° 15, al Noreste con Calle San Clemente, al Suroeste con Calle Thea- Lote N° 13 y al Sureste con Calle Pública (La Cumbre), siendo el titular de cuentas Nº 230306313458 cita al titular de cuenta mencionado SZMULEWICZ HERSZEL y al titular registral SZMU-LEWICZ HERSZEL- FOLIO REAL: 1166866(23)- N° 230306313466 cita al titular de cuenta mencionado SCHUCMANN MARTA- FOLIO REAL: 818226- N° 230306328820 cita al titular de cuenta mencionado RODRI-GUEZ JUAN Y OTRA y al titular registral RODRIGUEZ JUAN, PEREZ DE RODRIGUEZ MANUELA- FOLIO REAL: 966369(23)- N° 230306325804 cita al titular de cuenta mencionado STADLER DE GEROLD ALMA/OT. y a los titulares registrales AMALIA MARIA STADLER ó ALMA MARÍA STAD-LER, WALTER ALFREDO GEROLD Y STADLER, ALMA MARIA GEROLD Y STADLER- FOLIO CRONOLÓGICO: 20210/1972- N° 230306257086 cita al titular de cuenta mencionado ALLERES JESUS y al titular registral ALLERES JESUS- FOLIO REAL: 1177867(23) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad

Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139793 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103514/2016 LAMELAS SILVANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LAMELAS SILVANA DEL VALLE D.N.I. Nº 26.180.889 sobre un inmueble según declaración jurada de 700 metros 2, ubicado en Calle: Avenida Nº 6, C.P. 5186, entre Calle 10 y Calle Pública, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa del Prado, lindando al Norte con Avenida N° 6, al Sur con Lote N° 10, al Este con Lote N° 08 y al Oeste con Lote N° 07, siendo el titular de cuenta N° 310610975363 cita al titular de cuenta mencionado GIORGIO ANTONIO y al titular registral GIORGIO ANTONIO- FOLIO REAL: Matr. 13-1318175 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139770 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-099868/2011 ORDOÑEZ CAR-LOS ANTONIO-ORDONEZ ANGEL ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porORDOÑEZ CARLOS ANTONIO DNI N 17.782.717 Y ORDOÑEZ ANGEL ALBERTO DNI Nº 13.722.008 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 14HAS. 1.214 MTS2, ubicado en camino publico s/n, Localidad Belen, Pedanía Salsacate, Departamento Totoral, que linda al norte con Ricardo Armando Ramondi Susana del Valle Genti, al Sur con Ricardo Armando Ramondi Susana del Valle Genti, al este con Ricardo Armando Ramondi Susana del Valle Genti- al Oeste con Manuela francisca Giménez de Ordoñez-Angel Alberto Ordoñez-Carlos Antonio Ordoñez-Belen Sociedad Anónima siendo titular de la cuenta N°340401969557 CASTAÑARES M C Y TOMAS 34041770179 ORDOÑEZ ANGEL Y OTRA, cita al titular de cuenta mencionada, y/o a quienes se consideren con derechos sobre

el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139777 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104962/2018 SOTO ROJAS PA-TRICIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porSOTO ROJAS PATRICIO DNI N 18.836.447 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 518,00 MTS2, ubicado en calle Dorrego Nro. 1248, Bo. Residencial El Crucero, Municipalidad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria que linda al norte con calle Dorrego, al sur con Parc. 19, al Este con Parc. 4, al Oeste con Parc. 2, bajo la cuenta N°310641870365, cita al titular de cuenta mencionada ,y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba19 /02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNI-DAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139773 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 915

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103611/2017 BALLESTER ALEJANDRO ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALLESTER ALEJAN-DRO ANGEL D.N.I. N° 33.476.405 sobre un inmueble según declaración jurada de 1914,59 metros 2, ubicado en Calle: Av. Lavalle y Maipú N° S/N, C.P. 2553, Departamento: Unión, Pedanía: Ascasubi, Localidad: Justiniano Posse, lindando al Norte con Calle Maipú, al Sur con Parcela 22- Calderón Jorge Armando, al Este con Parcela 02- Patiño Antonio Cristino y al Oeste con Calle Lavalle, siendo el titular de cuenta Nº 360402216570 cita al titular de cuentas mencionado AMADIO JOSE y al titular registral AMADIO JOSE- Afectación Dominial: F° 13557 A° 1936- cuenta N° 360401997641 cita al titular de cuenta mencionado CABALLERO MERCEDES y al titular registral CABALLERO MERCEDES- Afectación Dominial: F° 947 A° 1933 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se

presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139759 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-094683/2009 RUIZ ROBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUIZ ROBERTO D.N.I. Nº 11.671.317 sobre un inmueble según declaración jurada de 400 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno Esquina Sarmiento Nº S/N, C.P. 4270, entre Calle Mitre y Calle Julio Av. Roca, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Pichanas, Localidad: Serrezuela, Barrio: Ruperto Torres, lindando al Norte con Calle Sarmiento, al Sur con resto de Parcela 900, al Este con Familia Heredia- Parcela 002 y al Oeste con Calle Mariano Moreno, siendo el titular de cuenta Nº 14042369636 cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE SERREZUELA y al titular registral MUNI-CIPALIDAD DE SERREZUELA- FOLIO REAL: Matr. 727951- Afectación Total y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139796 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026398/2006 PEREZ MARIA ISABEL-SAVY SERGIO HERMAN— Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ MARIA ISABEL D.N.I. N° 16.292.527- SAVY SERGIO HERMAN D.N.I. N° 16.115.068 sobre un inmueble según declaración jurada de 880 metros 2, ubicado en Calle: Gutemberg N° S/N, C.P. 5113, Lugar: B° Oro Verde, Localidad: Salsipuedes, Pedanía: Río Ceballos, Departamento: Colón, lindando al Norte con Lotes N° 9- N° 10, al Sur con Calle Gutemberg, al Este con Lote "A" y al Oeste con Lote N° 26, siendo el titular de cuenta N° 130402466686 cita al titular de cuenta mencionado ARRAUBARRENA ISMAEL y al titular registral ARRAUBARRENA ISMAEL- Mat.: 13-0882269-0000 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Uni-

dad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139795 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente caratulado 0535-026606/2006 SORIA MI-GUEL ANGEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porSORIA MIGUEL ANGEL DNI N 6.226.017, sobre un inmueble según declaración jurada de 119metros2, ubicado en calle Juan Larrea N 580/90, CP 5280, Lugar Cruz del Eje, Localidad Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con Flia Maldonado, al Sur con Miguel Aguirre, al Este con calle Larrea y al Oeste con Oscar Luna, siendo el titular de cuenta N 140100620096 cita al titular de cuenta mencionado FURCA ANTONIO y al titular registral JOSE FABIAN GOMEZ -Folio Cronológico 21701/1950y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 20/0/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTO-RA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139788 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-086494/2008 PERALTA LUCIA VANES-SA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA LUCIA VANESSA D.N.I. N° 22.776.348 sobre un inmueble según declaración jurada de 323,76 metros 2, ubicado en Calle: Continuación Gobernación Esq. Villa María N° S/N, C.P. 5017, Lugar: B° Villa El Libertador, Localidad: Córdoba, Departamento: Capital, lindando al Norte con pasillo de uso común- Calle Gober (P/ PJE.), al Sur con Propiedad A.H.I. Gaggino- Lote N° 69, al Oeste con Lote N° 70 y al Este con Lote N° 68, siendo el titular de cuenta N° 110121887134 cita al titular de cuenta mencionado HEREDIA JUAN MARTIN y al titular registral HEREDIA JUAN MARTIN- PAREDES DE HEREDIA EMMA OLGA- FOLIO REAL: 315220(11) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba)

y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139762 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-025678/2005 LABASTO GRISELDA LORENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LABASTO GRISELDA LORENA D.N.I. Nº 25.917.366 sobre un inmueble según declaración jurada de 697 metros 2, ubicado en Calle: Avda. Argentina Nº S/N, C.P. 5113, Lugar: B° El Pueblito, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Departamento: Colón, lindando al Norte con Lotes Nº 12- Nº 11- N° 10 (mitad), al Sur con Calle Avda. Argentina, al Este con Lote N° 22 y al Oeste con resto de superficie del 25, siendo el titular de cuenta N° 130410060567 cita al titular de cuenta mencionado RASNOCHIK DE KUASÑOSKY R. y al titular registral RASNOCHIK DE KUASÑOSKY REBECA - FOLIO REAL: Mat. 1184434 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139794 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-102701/2013 LAMBERTO CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LAMBERTO CARLOS D.N.I. Nº 7.966.083 sobre un inmueble según declaración jurada de 600 metros 2, ubicado en Calle: Pública \mbox{N}° S/N, C.P. 5189, entre Calle 21 (O) 27 (N) y Calle 20 (E) 26 (S), Departamento: Santa María, Pedanía: Potrero de Garay, Comuna: Potrero de Garay, Barrio: Residencial Ampliación 1, lindando al Norte con Lote N° 21, al Sur con Lote N° 24, al Este con Lotes N° 5- N° 4 y al Oeste con Calle 21, siendo el titular de cuenta N° 310810331762 cita al titular de cuenta mencionado LA COMPAÑÍA CENTRAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA TECNICA Y FINANCIERA y al titular registral MOTTURA TOMAS- FOLIO REAL: 1318184(31)- cuenta N° 310806820988 cita al titular de cuenta mencionado BORETTO ARTURO JUAN y al titular registral BORETTO ARTURO JUAN- FOLIO REAL: 979046(31) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139784 - s/c - 01/03/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104216/2017 MARRQUEZ SUSANA DEL VALLE – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARQUEZ SUSANA DEL VALLE DNI N 24.196.751 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada

de 455, ubicado en calle Paraguay Nro. 435 Bo. Santa Inés, localidad Deán Funes, Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte con parcela 500, al Sur con parcela 008, al Este con calle Paraguay, al Oeste con parcela 15 y 16, siendo titular de la cuenta N° 170509219667 Pedernera José María, cita al titular de cuenta mencionada, al titular registral PEDERNERA JOSE MARIA (Folio Cronológico 25785/1959)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09 /02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139599 - s/c - 28/02/2018 - BOE



http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley № 10.074 Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27 BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931 X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs

Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs. Responsable: LILIANA LOPEZ